



Rendición **de cuentas** **2025**

DIRECCIÓN PROVINCIAL
EL ORO

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025

Rendición
de cuentas
2025



LÍNEA DE ACCIÓN 1:

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 3:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

Actualización



Resolución No. 138-2024, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.”

En cumplimiento de lo dispuesto en las Disposiciones Generales Tercera, Cuarta y Quinta del Código de Ética de la Función Judicial, que establecen la obligatoriedad para las y los servidores judiciales de aprobar el Curso de Capacitación del Código de Ética de la Función Judicial y de suscribir el “*Compromiso Ético de la Función Judicial*”, el Consejo de la Judicatura ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ética institucional.

El Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	1,352
Corte Nacional de Justicia	CNJ	79
Fiscalía General del Estado	FGE	671
Notarias	N	482
Defensoría Pública	DP	120
TOTAL		2,704

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Rendición
de cuentas
2025

A nivel Provincial:

Expediente: MOTP-0965-SNCD-2024-MA (DP07-2024-0120-F).

Objeto: Investigación de presuntas irregularidades en actuaciones de servidores judiciales.

Sumariados: Jueces de la Sala Especializada de lo Penal (Corte Provincial de El Oro) y jueces de Tribunales de Garantías Penales (Machala).

Resolución: Acciones disciplinarias resueltas el 24 de junio de 2025, bajo estricto apego al debido proceso y garantías constitucionales.

Infracción: Numeral 7 artículo 109 COFJ (error inexcusable)

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

Rendición
de cuentas
2025

RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



1.360 acuerdos alcanzados.

USD. 602.480,00 millones de ahorro para el Estado.

12,98% tasa de descongestión del sistema judicial - 12 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales



Jueces de Paz

483 acuerdos a través de justicia de paz.

01 Juez de Paz nombrado en periodos anteriores.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

Rendición
de cuentas
2025



DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN
GESTIÓN TRANSPARENTE DE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Nombramiento de jueces, fiscales y defensores públicos

02

DEFENSORES
PÚBLICOS

01

AGENTES
FISCALES

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

GESTIÓN DE CITACIONES, CARGA PENDIENTE Y PRODUCTIVIDAD



CITACIONES

20.720

Citaciones generadas



683

CARGA PENDIENTE



96,70

PRODUCTIVIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

PRINCIPALES TEMÁTICAS



09

Procesos académicos



373

Participaciones de usuarios

Se desarrollaron **09** procesos académicos con **373** participaciones en cursos relacionados con temáticas como: DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE FLAGRANCIA EN DELITOS Y CONTRAVENCIONES, PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL, ESTÁNDARES NORMATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES, PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARATORIA DE INSOLVENCIA, ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LOGRAR UNA ADECUADA LITIGACIÓN ORAL, CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE RECURSOS, DESPIDO INEFICAZ, y EL FEMICIDIO MÁS ALLA DE LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA ART.141 COIP.

Estas capacitaciones fortalecieron las competencias técnicas y éticas de abogados y estudiantes de derecho.



PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Audiencia de flagrancia.
- Procedimiento concursal.
- Protección de derechos de las mujeres.
- Insolvencia.
- Litigación oral.
- Patrimonio familiar.
- Recursos.
- Despido ineficaz.
- Femicidio.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA PERSONAL INSTITUCIONAL

- **190** computadores portátiles.
- **18** escáneres.



VIDEOCONFERENCIAS

En el 2025 se coordinó un volumen creciente de audiencias judiciales mediante videoconferencia, alcanzando un total de **13271** videoconferencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN **INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS**

El Consejo de la Judicatura ha presentado 10 acusaciones particulares en los Juicios Penales de trascendencia a nivel nacional, como, por ejemplo: Plaga, Purga, Pantalla, Obstrucción a la Justicia, Mueble Fino, Vidrio Libre, etc.

Se ha destituido un total de 46 servidores judiciales relacionados con casos en los cuales se ha visto vulnerada la independencia y transparencia de la Función Judicial por la actuación irregular de algunos servidores judiciales entre los cuales se encuentran jueces, secretarios, ayudantes judiciales y servidores administrativos y 28 servidores judiciales con sentencias condenatoria.



LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS



83

Expedientes disciplinarios resueltos



10

Servidores judiciales destituidos

El Consejo de la Judicatura resolvió 83 expedientes disciplinarios durante el 2025, promoviendo la transparencia y sancionando conductas indebidas de los servidores judiciales. Por otra parte, resolvió la destitución de 10 servidores judiciales por sus actuaciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones. Este esfuerzo garantiza que las actuaciones judiciales cumplan con los estándares éticos y legales. No se especifica una inversión directa en este proceso, pero los beneficiarios son la ciudadanía, al asegurar un sistema judicial íntegro y confiable.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Rendición
de cuentas
2025

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO

En cumplimiento de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, “Política Integral de Género en la Administración de Justicia” sobre la implementación de las mesas de justicia y género como mecanismo de vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género, se han llevado a cabo durante el año 2025, 53 reuniones provinciales, orientadas a mejorar la atención, investigación, protección y sanción en casos de violencia de género y 23 mesas provinciales en materia de niñez y adolescencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Rendición
de cuentas
2025

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género

- En el marco de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, *“Política integral de género en la administración de justicia especializada en violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes o miembros del núcleo familiar y sus herramientas de aplicación”* del Consejo de la Judicatura, se fortalecieron los procesos para la activación de la Directriz de Celeridad Procesal que prioriza la atención en los casos de femicidios, muertes violentas de mujeres y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, estableciendo acciones para reducir dilaciones, mejorar tiempos procesales y reforzar la coordinación entre instituciones.
- Se realizó seguimiento a 48 casos de femicidio y muertes violentas de mujeres, derivados de denuncias directas por las madres y/o familiares de las víctimas; se dio seguimiento a 286 casos con retrasos procesales; y, seguimiento a 37 casos de niñas, niños y adolescentes con retrasos procesales, enviándolos a Direcciones Provinciales para reactivación inmediata.

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Rendición
de cuentas
2025

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, EN EL EDIFICIO EX BANCO RUMUÑAHUI, EN LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO".

Inversión y Avance: La obra (Contrato 017-2024) tiene un costo de **USD 453.949,14** más IVA, y registró en el 2025 un **avance del 55%**.

Objetivo: Garantizar la tutela judicial efectiva en entornos seguros bajo estándares de **no revictimización**.

Fiscalización: Se suscribió el contrato 005-2025, garantizando que la infraestructura cumpla con los requisitos necesarios.

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

PRESUPUESTO 2025

Codificado
USD.

15.050.718,07

Devengado
USD.

15.011.794,44

99,74%

ejecución presupuestaria

PRESUPUESTO 2025

JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se priorizó el pago de compensación por jubilación de **03** ex servidores judiciales, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación que fue aprobado en el año 2025, por un monto de \$ **156.497,50**.

Se obtuvo un incremento presupuestario para la desvinculación de **05** servidores judiciales pertenecientes a grupo de atención prioritaria por el valor de USD **235.852,50**



Rendición
de cuentas
2025

GRACIAS

CONSTRUIMOS
CONFIANZA